| OBJETIVO DE LA REUNIÓN: | FECHA: | ACTA No. |
|---|---|---|
| Reunión de Cierre-Determinación de Eficacia de acciones de Auditoría Externa, SGSI bajo los lineamientos de la Norma ISO /IEC 27001 | 4/09/2026 | |

| LUGAR: | HORA INICIO | HORA FINALIZACIÓN |
|---|---|---|
| Sala de Juntas Gobernación de Cundinamarca | 11:00 am. | 12:00 pm. |

## ORDEN DEL DÍA

Determinar la eficacia de las acciones correctivas generadas de hallazgos de Auditoría Externa-ICONTEC, por parte del Equipo de Auditoría Interna

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Después de verificar las evidencias de acciones correctivas generadas de hallazgos de Auditoría Externa se pudo establecer:

- 1. NC: No se evidencian la medición de la eficacia de las capacitaciones, de acuerdo con el Plan de aprendizaje individual – PAI y Plan de Aprendizaje por Equipos - PAE correspondiente al periodo 2025.
- 1.1. Para este hallazgo no se pudo determinar la eficacia de la acción, ya que dos evidencias determinadas en la acción correctiva 5493 no tenían evidencia de cumplimiento asociada a temas de seguridad de la información. Dichas evidencias son:

- 1.1.1. Se encuentra documento informe de Reinducción de 22 de julio de 2026 en donde no se evidenció planificación de actividades relacionadas con temas de seguridad de la información y/o eje temático número 4 "Transformación digital y cibercultura.

- 1.1.2. Se evidencia que en el documento Plan institucional de capacitación PIC 2026 de enero de 2026 no se establece en el capítulo 5 "presupuesto y cronograma" actividades que permitan establecer la ejecución de la formación sobre seguridad de la información y/o el eje temático 4 "Transformación digital y cibercultura.", tampoco se observa que en dicho documento en el capítulo 6 "Seguimiento y evaluación actividades" se determine un análisis puntual al cumplimiento de formaciones asociadas a seguridad de la información y/o eje temático "Transformación digital y cibercultura."
- 1.2. Al no poder evidenciar actividades asociadas a estos aspectos, el equipo de Auditoría no puede determinar la eficacia de la Acción. Se hace necesario asegurar el cumplimiento de actividades para poder determinar la eliminación de la causa raíz del hallazgo.

- 2. NC: No se etiquetan la información de acuerdo con los niveles de clasificación establecidos.
- 2.1. Se verifica el plan de acción 5494 encontrando la implementación de todas las actividades

propuestas, con su respectiva evidencia de implementación. Teniendo en cuenta lo anterior el equipo de auditoría determina el cierre eficaz de la acción.

-
- 3. NC: No se evidencian que los conocimientos adquiridos a partir de incidentes de seguridad de la información se deben utilizar para reforzar y mejorar los controles de seguridad de la información.
- 3.1. Se verifica el plan de acción encontrando la implementación de todas las actividades propuestas, con su respectiva evidencia de implementación. encontrando la implementación de todas las actividades propuestas, con su respectiva evidencia de implementación. Teniendo en cuenta lo anterior el equipo de auditoría determina el cierre eficaz de la acción.

- 4. NC: No se cumple con los lineamientos de seguridad de contraseñas de acuerdo a política de acceso lógico de la Entidad, en específico en la longitud de la contraseña (8 caracteres) y la complejidad de las contraseñas
- 4.1. Se verifica el plan de acción 5496 encontrando la implementación de todas las actividades propuestas, con su respectiva evidencia de implementación. Teniendo en cuenta lo anterior, el equipo de auditoría determina el cierre eficaz de la acción.

## CONCLUSIONES

**Se hace necesario que la entidad determine la implementación de actividades asociadas a las dos evidencias establecidas en el plan de acción 5493**

**COMPROMISOS ADQUIRIDOS:**

| COMPROMISO | FECHA DE CUMPLIMIENTO | RESPONSABLE |
|---|---|---|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

**ASISTENTES:**

| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO | ENTIDAD | FIRMA |
|---|---|---|---|
| RODRIGO GUTIERREZ ARIAS | AUDITOR | GESOL | |
| MARTHA SORNOZA | AUDITOR | GESOL | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO | ENTIDAD | FIRMA |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |